

El problema de la concebibilidad en la teoría cognitiva de proposiciones

The problem of conceivability in the cognitive theory of propositions
O problema da concebibilidade na teoria cognitiva das proposições

Felipe Esteban Carrasco Figueroa 

Pontificia Universidad Católica de Chile

Resumen

Uno de los aspectos centrales de las teorías cognitivas de proposiciones es que las condiciones de verdad son derivativas respecto de los poderes intencionales de los agentes. Las proposiciones son tipos de actos cognitivos representacionales de concebir, es decir, actos en los que un agente predica una propiedad de un objeto. El problema que surge es que parece haber proposiciones que no serán concebidas por nadie y por tanto no existirían. Esta dificultad será denominada como 'el problema de la concebibilidad'. Scott Soames ha propuesto una serie de condiciones de existencia para las proposiciones a fin de aliviar esta dificultad. En este trabajo se va a sostener que tales condiciones de existencia son problemáticas para una teoría cognitiva. También se va a argumentar que incluir la existencia de un agente infinito que garantice la existencia de infinitas proposiciones sería socavar los fundamentos de la teoría cognitiva y sus pretensiones naturalistas.

Palabras clave: proposiciones, unidad de la proposición, concebibilidad, condiciones de existencia, Dios.

Abstract

One of the central aspects of cognitive theories of propositions is that truth conditions are derived from the intentional powers of agents. Propositions are types of representational cognitive acts of entertaining, that is, acts in which an agent predicates a property of an object. The problem that arises is that there seem to be propositions that will not be entertained by anyone and therefore would not exist. This difficulty will be called 'the problem of conceivability'. Scott Soames has proposed a series of existence conditions for propositions to alleviate this difficulty. In this paper it will be argued that such conditions of existence are problematic for a cognitive theory. It will also be argued that to include the existence of an infinite agent guaranteeing the existence of infinitely many propositions would undermine the foundations of cognitive theory and its naturalistic claims.

Keywords: propositions, unity of the proposition, conceivability, existence conditions, God.

Resumo

Um dos aspectos centrais das teorias cognitivas das proposições é que as condições de verdade são derivadas com relação aos poderes intencionais dos agentes. As proposições são tipos de atos cognitivos representacionais de conceber, isto é, atos nos quais um agente predica uma propriedade de um objeto. O problema que se coloca é que parece haver proposições que não serão concebidas por ninguém e, portanto, não existiriam. Essa dificuldade será chamada de o problema da concebibilidade. Scott Soames propôs uma série de condições de existência para proposições para aliviar essa dificuldade. Neste artigo será argumentado que tais condições de existência são problemáticas para uma teoria cognitiva. Também será argumentado que incluir a existência de um agente infinito que garanta a existência de infinitas proposições minaria os fundamentos da teoria cognitiva e suas reivindicações naturalistas.

Palavras chave: proposições, unidade da proposição, concebibilidade, condições de existência, Deus.

DOI: 10.5281/zenodo.10210532

*Contacto: fescarrasco@uc.cl Investigador.

1. INTRODUCCIÓN

Las proposiciones son entidades representacionales no lingüísticas que se han postulado para satisfacer las siguientes funciones: ser el contenido semántico de las oraciones, ser los portadores fundamentales de la verdad y la falsedad, y ser el objeto de las actitudes de los sujetos (creer, juzgar, dudar, etc.). Se trata de los roles teóricos que tradicionalmente se atribuyen a las proposiciones. Adicionalmente, serían el objeto de las atribuciones modales (necesidad, posibilidad), referentes de las expresiones “que p ”, incluso el contenido de la percepción sensible (King 2014a; para una discusión sobre los contenidos de la percepción Siegel 2011). Aunque los roles que cumplen son cuestiones ampliamente aceptadas, la naturaleza de estas entidades ha sido objeto de controversia. De la pluralidad de alternativas que hay en metafísica de proposiciones, todas (o la mayoría) de estas teorías deberían poder resolver el problema de la unidad y el problema de la representación. El primer problema consiste en explicar de qué manera las proposiciones son entidades unitarias (a diferencia de un mero listado de elementos inconexos entre sí), mientras que el segundo trata sobre cómo las proposiciones representan el mundo y, por tanto, poseen esencialmente condiciones de verdad.

Recientemente las teorías cognitivas han surgido para solucionar estos problemas. También pretenden solucionar problemas de filosofía del lenguaje relacionados a la sustitución de términos co-referenciales *salva veritate* en contextos intensionales y reportes *de se*. Este trabajo, sin embargo, se enfocará en los supuestos ontológicos de la teoría cognitiva. Hay diferencias importantes entre las distintas teorías cognitivas, pero lo esencial a todas ellas es que el carácter representacional de las proposiciones, y con ello sus condiciones de verdad, son derivativas respecto de los poderes representacionales de los agentes. Las proposiciones serían tipos de actos cognitivos de concebir (*entertain*). Concebir una proposición es un acto en el que el agente predica una propiedad de un objeto. La dificultad que surge guarda relación con el hecho de que parece haber proposiciones que no serán concebidas por nadie. Nótese que esta noción de ‘concebir’ es una formulación específica de Soames (2010a, 2014a, 2015); aquí la discusión se centrará en esta posición, pues aborda más claramente el problema de la concebibilidad. Además, Soames propone condiciones de existencia de proposiciones para resolver esta dificultad.

El objetivo de este trabajo es mostrar que estas condiciones de existencia de proposiciones propuestas por Soames generan problemas en la teoría cognitiva. En la segunda parte se mostrarán las ideas centrales de la teoría cognitiva de Soames. En la tercera sección se hará una discusión sobre las condiciones de existencia. Por último, en la cuarta parte se realizará una objeción de escasez y se ponderará si la teoría cognitiva es compatible con la existencia de un agente infinito.

2. DEL PROBLEMA DE LA UNIDAD EN LAS TEORÍAS CLÁSICAS A LAS PROPOSICIONES COGNITIVAS

King (2009) desambigua correctamente la equivocidad con la que a veces se usa la expresión “problema de la unidad de la proposición”. Se distinguen tres sentidos: en primer lugar, el problema de la unidad consiste en explicar cómo o en virtud de qué los constituyentes Sócrates y la propiedad *ser sabio* se unen e imponen estructura a la proposición *Sócrates es sabio*. En segundo lugar, el problema de la unidad radica también en aclarar cómo este complejo estructurado posee condiciones de verdad y, por tanto, representa a Sócrates como siendo sabio. En tercer lugar, parece razonable preguntarse por qué algunos constituyentes pueden ser combinados para formar una proposición (como Sócrates y la propiedad *ser sabio*), mientras que otros no (Sócrates y Platón, por ejemplo). El primer problema es el que causó inquietud en las

¹El problema de la unidad de la proposición surge solo para las teorías de proposiciones ‘estructuradas’. Estas posturas conciben las proposiciones como entidades complejas con elementos constituyentes. Posiciones primitivistas no enfrentan esta dificultad (Keller 2013; Merricks 2015).

teorías clásicas de Frege y Russell.

En las teorías clásicas la naturaleza de las proposiciones y sus propiedades representacionales son independientes de la mente y del lenguaje. Dada la forma gramatical de las oraciones del lenguaje natural, tanto Frege como Russell suponen que la naturaleza de la proposición es compleja o estructurada. Según Frege, esto permite “distinguir partes que correspondan a partes de una oración, de modo que la estructura de la oración pueda valer como figura de la estructura del pensamiento (*Gedanke*)” (248).

Según Frege, para que una oración tenga un sentido completo, los nombres propios fregeanos (esto es, términos singulares) deben saturar las expresiones predicativas. De manera análoga, Frege sugiere que los pensamientos (*Gedanken*) son el sentido de las oraciones formadas en el lenguaje natural. Aquello que compone un pensamiento son el sentido de los nombres propios fregeanos y el sentido de los predicados. Lo que el autor entiende por *sentido* es un modo de presentación del referente. El referente de un nombre propio fregeano es un objeto y el referente de un predicado es una función (o concepto). El sentido de un nombre propio fregeano es ‘saturado’ mientras que el sentido del predicado es ‘insaturado’. La unidad del pensamiento (o proposición) consiste en que el sentido del predicado es intrínsecamente insaturado, y se combina con el sentido de un nombre propio que es por su naturaleza saturado. Las partes del pensamiento no pueden ser todas “completas, sino que al menos una tiene que ser de algún modo insaturada o predicativa, pues de lo contrario no podrían encajar entre sí” (Frege 138). De esta manera la proposición adquiere su carácter unitario.

Uno de los aspectos que notar sobre la caracterización de Frege y la unidad de la proposición es que las nociones de sentidos saturados o insaturados parecen más una “metáfora que una explicación genuina” (Soames 2010a 31). Por otro lado, algo contraintuitivo se sigue de la teoría fregeana. Frege consideraba los nombres como términos singulares y los nombres genuinos como nombres propios. Ahora bien, la descripción ‘*el concepto caballo*’ es un término singular y, por tanto, no sería un concepto, sino que su referente sería un objeto. Esto es consecuencia de trazar la distinción excluyente entre conceptos y objetos, y afirmar que los términos singulares no pueden referir al referente de un predicado (un concepto fregeano) (Soames 2014b ofrece una discusión detallada de este problema).

La teoría de Russell sugiere que todas las proposiciones tienen una estructura tal que pueden ser analizadas en lo aseverado y en aquello sobre lo que se hace la aseveración. La proposición expresada por la oración “Sócrates es sabio” tiene una forma tal que la propiedad *ser sabio* es atribuida al objeto Sócrates. Dicho de otro modo, los elementos constitutivos de una proposición sería un agregado de propiedades que serían el contenido semántico de los predicados, y objetos que serían el valor semántico de los nombres. Estos elementos han de estar unificados por medio de un ‘verbo’. Sin embargo, la noción de verbo a la que Russell se refiere no es la de verbo gramatical. Más bien, ‘verbo’ aquí designa a un tipo especial de relación de ‘aserción en sentido lógico’ en virtud del cual la proposición adquiere su carácter unitario (la ‘aserción lógica’ se opone a una aserción en sentido psicológico, acto que es realizado por un agente).

Soames (2014b 309-318) señala una serie de dificultades contra la caracterización de Russell. Específicamente, esta misteriosa noción de ‘aserción lógica’ no daría cuenta de la unidad de la proposición, ni de cómo estas entidades son representacionales. Para Russell había un sentido de ‘aserción’ en el que sólo las proposiciones verdaderas eran aseveradas. Las proposiciones verdaderas tendrían esta “cualidad adicional” en virtud de la cuál la aserción es lógica y no psicológica (49). El problema al que apunta Soames es que tanto proposiciones verdaderas como falsas poseen propiedades intencionales, de modo que esta relación de aserción no es adecuada si excluye proposiciones falsas. No obstante, la intuición russelliana de que se requiere de una ‘aserción lógica’ para la unidad de la proposición es un antecedente clave para la teoría cognitiva. El problema es que la concepción defendida por Russell no admite actos cognitivos para dar cuenta ni de la unidad de la proposición ni de sus propiedades intencionales, pues las proposiciones serían completamente independientes de los agentes y sus poderes representacionales. Entonces, de acuerdo con Soames, Russell necesitaba la noción de predicación, la cual es previa a la

aserción y que *es realizada por los agentes*. Adicionalmente, el acto de predicación no excluiría proposiciones falsas. En una proposición la propiedad es *predicada* (y no aseverada) de un objeto y por tanto el agente se representa al objeto como siendo de una cierta manera. De hecho, como se mostrará a continuación, basta para concebir (*entertain*) una proposición que un agente predique algo de algo. No es necesaria la aserción. Así, para los cognitivistas son imprescindibles los actos de predicación de los agentes. En un mero listado no hay predicación ni representación. En ningún tipo de estructuración formal (como *n*-tuplas ordenadas o árboles que reflejan la estructura sintáctica de las oraciones)² se muestra qué se predica de qué y cómo se representan las cosas para que tales estructuraciones sean susceptibles de ser verdaderas o falsas. Por supuesto, es posible adoptar reglas para la interpretación de estas estructuras y hacer tal cosa sería *dotar* a la proposición de su carácter representacional; pero las proposiciones tendrían sus propiedades representacionales con independencia de las interpretaciones (Soames 2015 13).

A la luz de esto, nótese que para Soames el *verdadero* problema de la unidad de la proposición tiene que ver con la manera en que las proposiciones consiguen representar las cosas como siendo de una cierta manera (el segundo sentido del problema antes señalado por King). De hecho, la discusión de Frege y Russell sobre la unidad de la proposición entendida como un problema de constituyentes que de alguna forma se unen, es para Soames un “pseudo problema metafísico” del cual la teoría cognitiva está exenta (2010a 106).

Estas motivaciones llevan hacia una teoría de proposiciones ‘naturalizadas’ Las teorías clásicas han supuesto que el carácter representacional de las proposiciones es esencial e independiente de las capacidades representacionales de los agentes: no hay representación cognitiva sin proposiciones. Ahora bien, el planteamiento de Soames es el siguiente:

Dado que necesitamos proposiciones en nuestras teorías lingüísticas y cognitivas, el fracaso de las concepciones tradicionales exige una nueva concepción que invierta las prioridades explicativas. Las proposiciones no son la fuente de representación en la mente y el lenguaje. Las oraciones, los enunciados y los estados cognitivos no son representacionales debido a sus relaciones con proposiciones inherentemente representacionales. En cambio, las proposiciones son representacionales *debido* a sus relaciones con los estados cognitivos inherentemente representacionales. La representación en la mente y el lenguaje resulta de los actos cognitivos que realizan los agentes. (2010b 116)

Para filósofos de inclinaciones naturalistas respecto de las proposiciones resulta misterioso e inexplicable cómo es que las proposiciones tienen estas propiedades intencionales y representan las cosas por su mera naturaleza. Aquí el orden de prioridad ontológica es invertido. Las proposiciones representan las cosas como siendo de una cierta manera *porque* los actos cognitivos de los agentes son inherentemente representacionales. Dicho de otra forma, el carácter representacional de la proposición es derivado respecto del acto del agente. No hay carácter representacional de la proposición sin el agente.

El acto que realiza el agente en virtud del cual se representa las cosas como siendo de una cierta manera es el acto de concebir³o considerar (*entertain*). Concebir una proposición en la percepción o en la cognición es predicar algo de algo⁴(Soames 2014a 95). Por ejemplo, al predicar la sabiduría de Sócrates, el agente se representa a Sócrates como siendo sabio. Ahora bien,

²Este es el enfoque deflacionario de Soames (2010a 69-98). Se trata de una propuesta tentativa en la que las proposiciones se construyen a partir del valor semántico de los constituyentes de las oraciones que la expresan. La proposición *Platón es virtuoso* sería ilustrada por [Prop]_[Arg Platón] [Pred ser virtuoso] y por el correspondiente árbol sintáctico que ilustra la jerarquía de la oración.

³De ahora en adelante se utilizará el término “concebir” como un concepto técnico en el que un agente predica algo de algo. Aquí “concebir” no refiere a las capacidades creativas o imaginativas de un sujeto.

⁴Este es otro rasgo característico de las teorías cognitivas. La teoría de Hanks es similar en este sentido. Las proposiciones son tipos de acciones en donde se refiere al objeto, se expresa una propiedad, y se predica la propiedad del objeto (13).

la proposición no se identifica con un acto de concebir en específico, sino con un acto-*tipo* (o evento-tipo) en el que un agente arbitrario predica una propiedad de un objeto. Cuando un agente predica algo de algo en un tiempo y lugar determinado ocurre un evento particular que es *instancia* del tipo. Y el evento-tipo es representacional porque toda instancia imaginable es una instancia en la que el agente se representa las cosas como siendo de una cierta manera.

Concebir (*entertain*) es la actitud más básica sobre la cual las demás actitudes están fundadas. Esta es una diferencia importante entre las teorías cognitivas de Hanks y Soames. Para aquel la predicación es asertiva, mientras que para este la noción de *entertain* es neutra. Para Soames predicar la sabiduría de Sócrates no implica realizar una aserción. Cuando se juzga que *Sócrates es sabio*, se realiza el acto de predicación (*entertain*) y adicionalmente se afirma tal predicación. Saber que Sócrates es sabio es predicar la sabiduría de Sócrates, creer que Sócrates es sabio y estar justificado para tener tal creencia. En el caso de las proposiciones complejas, se realizan operaciones cognitivas análogas a las operaciones lógicas tradicionales. Concebir que *no es verdad que Sócrates es sabio* consiste en predicar la sabiduría de Sócrates, negar la propiedad de *ser verdadero* y predicar la propiedad de *no ser verdadero* de la proposición *Sócrates es sabio*. La proposición *Sócrates es sabio y virtuoso* consiste en realizar una conjunción de las propiedades *ser sabio* y *ser virtuoso*, y predicar el resultado de Sócrates. Lo mismo vale para las proposiciones disyuntivas y para proposiciones de mayor complejidad.

La teoría cognitiva es atractiva porque —supuestamente— no se requiere la introducción de entidades platónicas para explicar el carácter representacional de la proposición:

A diferencia de la epistemología platónica requerida por las teorías tradicionales de proposiciones, la presente explicación desmitifica nuestra familiaridad con las proposiciones y nuestro conocimiento de ellas al considerar que ambas están fundadas en la experiencia cognitiva concreta. (Soames 2014a 104)

El hecho de que el carácter representacional de la proposición sea derivativo respecto del acto del agente permite dar una explicación metafísica y epistemológicamente naturalista acerca de las proposiciones sin la necesidad de apelar a la representación 'bruta'. No es relevante por ahora si esto es realmente una ventaja de la teoría cognitiva, pues se está suponiendo que las entidades platónicas están desconectadas de las capacidades cognoscitivas de los agentes. Sin embargo, para conocer proposiciones platónicas no se requeriría introducir poderes epistemológicos especiales, un sexto sentido o rayos noéticos. Es posible conocer tales entidades por medio de sus instancias concretas. Para el caso de las proposiciones como propiedades platónicas 0-ádicas, por ejemplo, se puede sostener que sus correlatos concretos son los estados de cosas. (Una discusión sobre el conocimiento de entidades platónicas, y específicamente universales trascendentes, en Alvarado 2020 233-243).

3. CONDICIONES DE EXISTENCIA PARA PROPOSICIONES

El problema de la concebibilidad en la teoría cognitiva de proposiciones tiene que ver con la capacidad de los agentes de realizar predicaciones. El número de actos de predicación que un sujeto efectúa en su vida cognitiva es reducido. Los actos de concebir de una multitud de agentes, asimismo, aunque superiores en cantidad respecto de los actos de un único individuo, son finitos. Concebir (*entertain*) una proposición es predicar una propiedad de un objeto, pero habría objetos que no son el blanco de ninguna predicación. Si no se predica ninguna propiedad de algún objeto, entonces la proposición que representaría al objeto como siendo de una cierta manera no existe. Esto debido a que nunca nadie ha realizado tal predicación y por tanto nunca nadie se ha representado las cosas como siendo de esa manera. El peligro es que haya un desajuste entre los hechos del mundo y las proposiciones que describen esos hechos (de manera semejante, esto es lo que Keller 2017 llama objeción de escasez. Ver sección siguiente).

Soames propone condiciones de existencia para resolver estas inquietudes. La primera

condición es la siguiente: si un evento-tipo E tiene instancias que existen, entonces E existe (2014a 101). Similar a lo expuesto anteriormente, la proposición requiere de actos-*token* de predicación para su existencia. Si ningún agente ha realizado el acto de concebir una proposición (predicar la sabiduría de Sócrates, por ejemplo), entonces tal proposición (el acto-tipo o evento-tipo) no existe. Dicho de otra manera, las proposiciones dependen ontológicamente de las instancias en donde los agentes realizan actos cognitivos de predicación. La consecuencia obvia de esta condición de existencia es que el dominio de proposiciones existentes se ve severamente restringido.

Otra dificultad que trae consigo esta condición tiene que ver con la naturaleza de los tipos con relación a sus *tokens*. Soames y los teóricos cognitivistas no han especificado qué entienden por 'tipo'. Una proposición es representacional porque cada acto cognitivo particular representa las cosas. ¿En virtud de qué estos actos particulares comparten el *mismo* contenido representacional? Se trata de una instancia del problema de lo uno y lo múltiple (cosa que ya ha notado correctamente Alvarado 2023). Desde una perspectiva de metafísica de propiedades, un realista no tendría problema en admitir que los tipos son simplemente universales y los *tokens* instancias de esas propiedades. (Recuérdese que un universal es una propiedad que por su naturaleza puede estar instanciada de manera simultánea en una pluralidad de objetos distintos). Puesto que las entidades platónicas resultan misteriosas para los cognitivistas, es dudoso que se admita la existencia de universales trascendentes (propiedades que no requieren de instancias para existir). Sin embargo, algunas características en la teoría se prestan para este tipo de interpretaciones. Las propiedades, según Soames, son "cosas verdaderas de otras cosas" (2014a 104). Esto, por supuesto, no excluye la falsedad. Ahora bien, si es posible decir con verdad que *Sócrates es calvo, virtuoso y sabio* ¿es porque existe la propiedad conjuntiva (*ser calvo* \wedge *ser virtuoso* \wedge *ser sabio*)? ¿Qué hay de las propiedades negativas como *no ser un sabio*? ¿O las propiedades que no se pueden decir con verdad de ningún individuo porque no tienen instancias? Lo que parece estar operando de fondo es un principio de comprensión en virtud del cual existe una propiedad correlativa para cada predicado de un lenguaje actual o posible, independientemente de cuál sea su complejidad (lo cual es característico de los enfoques algebraicos. Bealer 1982; Swoyer 1998; Zalta 1988)⁵ Para la validez de tal principio son indispensables universales platónicos (trascendentes) 'abundantes'⁶ Esto es, en realidad, consecuencia de entender las propiedades como cosas que se dicen de otras cosas. Estos compromisos están implícitos y generan tensión en una teoría cognitiva. Admitir que los tipos son entidades platónicas es vulnerar sus propias pretensiones naturalistas. Además, dado que estas entidades son necesarias, entonces poseerían sus propiedades intencionales de manera necesaria (no podrían 'adquirir' tales propiedades en virtud de otra cosa), por lo que los actos cognitivos particulares de representación serían perfectamente prescindibles.

Por otro lado, es razonable suponer que el acto-tipo de predicar algo de algo sea la clase de todas las instancias en las que se realiza tal predicación. Se trataría de un caso de nominalismo de propiedades, específicamente un nominalismo de clases. Al margen de todas las controversias que esta teoría implica (identificación de propiedades co-extensivas, conexiones causales, etc.), surge adicionalmente un problema de prioridad ontológica que hace incompatible el nominalismo de clases y la teoría cognitiva. Se ha dicho que el carácter representacional fundamental le compete al agente quien realiza el acto cognitivo *token*, mientras que el carácter representacional derivativo le corresponde a la proposición (al tipo). Aquí Soames admite que hay una jerarquía entre los actos-tipo y los actos-*token*. El acto tipo de predicar la sabiduría de Sócrates es representacional *porque* toda instancia en la que se realiza esa predicación es representacional. No obstante, para el nominalismo de clases un acto *token* adquiere su carácter representacional *porque* pertenece a la

⁵Formalmente el principio de comprensión es:

$$\exists \Pi \forall x_1 \dots \forall x_n (\Pi x_1 \dots x_n \leftrightarrow \phi)$$

donde Π es una variable de orden superior que tiene como rango propiedades y ϕ es una fórmula donde Π no ocurre libre. La idea es que para cualquier predicado que sea atribuible con verdad a un objeto, habrá una propiedad universal que ese objeto instancia.

⁶Según la terminología introducida por Lewis (1983), las propiedades escasas sirven para poner de relieve las semejanzas objetivas de los objetos y caracterizar de manera completa la realidad. Las 'abundantes' son propiedades que cumplen el rol de ser el valor semántico de los predicados del lenguaje.

clase de esos actos. Es decir, el acto cognitivo *token* de representación es derivativo respecto de su clase. Sin embargo, el supuesto de la teoría cognitiva es que el acto de representación del agente es fundamental ontológicamente y el carácter representacional de la proposición es derivado. El perfil de prioridad del nominalismo de clases es exactamente el inverso. (Una discusión sobre este problema en Alvarado 2023. Allí se extiende esta dificultad para casi cualquier alternativa en metafísica de propiedades). Nótese que aquí está haciendo énfasis en el aparataje ontológico de la teoría cognitiva, pero es un problema abierto si estas dificultades sobre la incompatibilidad de los órdenes de prioridad ontológica afectan el rendimiento teórico en cuestiones relacionadas a la filosofía del lenguaje, específicamente los puzzles semánticos que la teoría cognitiva pretende solucionar (Soames 2014a 105-113; 2015).

La segunda condición de existencia para proposiciones es la siguiente:

Si (i) R es una propiedad n -ádica para la que ha habido eventos en los que un agente predica R de cosas, y (ii) $o_1 \dots o_n$ son objetos para cada uno de los cuales ha habido eventos en que un agente piensa o se refiere a él, entonces (iii) existe una proposición p que es el tipo de evento (mínimo) de tematizar $o_1 \dots o_n$ y predicar R de ellos, *incluso si nadie ha realizado nunca esa predicación y, por lo tanto, no existen instancias de p* . (Soames 2014a 102).

Es suficiente para la existencia de una proposición que sus constituyentes —las propiedades y los objetos— hayan sido tematizados en un mundo w . No es necesario que se haya realizado una predicación (el acto de concebir) en w . Por ejemplo, para que exista la proposición *Sócrates es sabio* basta con que alguien haya predicado alguna propiedad de Sócrates y basta con que alguien haya predicado la propiedad de *ser sabio* de algún objeto. Esto se puede extender a las proposiciones complejas. Es suficiente para la existencia de la proposición compleja $(p \wedge q)$ que alguien haya predicado algo de algo y luego haya realizado la operación de conjunción en algún par de proposiciones. Soames justifica esta condición apelando a la composicionalidad de las oraciones. Si una expresión relacional R y los nombres $n_1 \dots n_n$ han sido usados por un agente, entonces la oración-tipo $Rn_1 \dots n_n$ existe a pesar de que nunca haya sido enunciada. Esto permite la construcción de una infinitud de oraciones en el lenguaje. De manera análoga, se garantiza la existencia de una infinitud de proposiciones.

Esta condición es menos estricta y permite solucionar el problema de las proposiciones que, de acuerdo con la primera condición, no serían concebidas por ningún agente y por tanto no existirían. Además de que los problemas de prioridad ontológica se mantienen, esta condición hace aparecer un problema evidente: constituyentes nunca tematizados o conocidos por los agentes. Está la posibilidad de que existan propiedades desconocidas que no se han dicho de ninguna cosa y también cosas extrañas que no han sido objeto de ninguna predicación. No es tarea difícil imaginar objetos y propiedades que nunca han sido conocidos ni nunca lo serán debido a que se encuentran a miles de millones de años luz de distancia, por ejemplo. Si bien se puede argumentar que imaginar cosas desconocidas implica concebirlas, hay que sostener que del hecho de que un agente pueda imaginar o concebir tales entidades no se sigue que: (i) sean de hecho conocidas; (ii) sean adecuados para ser el blanco de una predicación, en el caso de los objetos; y (iii) sean adecuadas para ser aseverables de algún objeto, en el caso de las propiedades. Es plausible suponer que se requiera conocer un objeto para concebir una proposición. Y también es razonable presumir que para conocer algo se requiera que el agente conozca ciertos rasgos o determinaciones específicas del objeto, o cuál sea su 'naturaleza'. Solamente imaginar un objeto no explicita nada acerca de qué es más allá de tratarse de un objeto desconocido. Por este mismo motivo, dado que se trataría de un objeto indefinido, el blanco de la predicación no sería algo determinado para el agente. Por otro lado, si las propiedades son desconocidas, entonces los agentes no podrían predicarlas de los objetos. En definitiva, nada informativo puede predicar un agente acerca de algo que no conoce. De este modo, imaginar entidades extrañas no contradice la objeción de que puede haber constituyentes proposicionales nunca tematizados.

Aunque Soames tiene una respuesta para esta objeción (la siguiente condición de existencia),

aquí surge una dificultad importante relacionada al problema de la unidad de la proposición. Hay que recordar que para Soames el *verdadero* problema de la unidad tiene que ver con la capacidad de las proposiciones para representar el mundo (y, por tanto, ser susceptibles de ser verdaderas o falsas), es decir, el segundo sentido señalado por King en la sección anterior. Y aunque para Soames el primer sentido del problema —constituyentes que de alguna forma se mantienen unidos— es un pseudo problema, la teoría cognitiva puede resolverlo. En general es controversial cuál sea relación de los constituyentes entre sí y de estos con la proposición (si es que la proposición es algo distinto y 'por encima'. de sus constituyentes). Soames señala contra Russell que la unidad de la proposición debe ser explicada en términos de predicación (y no postulando una 'aserción lógica'). Russell no podía recurrir a la predicación porque se trataría de un acto realizado por agentes, pero la noción russelliana de proposición es que su carácter unitario y representacional es esencial e independiente de los agentes. La solución al problema involucraría solo a los constituyentes de la proposición, no a los sujetos. En la teoría cognitiva, en cambio, es legítimo apelar a los actos de predicación de los agentes para dar cuenta de la unidad de la proposición. Puesto que las proposiciones son estructuradas, entonces *que Sócrates es sabio* tiene a Sócrates y la propiedad *ser sabio* como constituyentes. Para Soames la estructura de una proposición es la forma en que estos elementos están relacionados. Y "las relaciones estructurales entre los constituyentes de una proposición están dadas por los roles que desempeñan los constituyentes en la secuencia de operaciones cognitivas realizadas por un agente que la concibe (*entertains it*)" (Soames 2014a 121). La estructura conferida por el acto cognitivo debe ser, evidentemente, unitaria. De lo contrario no habría tal relación porque los constituyentes serían inconexos. La proposición como acto tipo es unitaria porque los actos cognitivos concretos de los agentes son por sí mismos actos unitarios. El problema es que se requieren de actos cognitivos de predicar una propiedad específica sobre un objeto específico para que la proposición sea unitaria (y para el caso de las proposiciones complejas se necesita de las operaciones cognitivas de conjunción, disyunción, etc.). Supóngase que en *w* —debido a ciertas circunstancias contingentes— nunca nadie ha predicado la sabiduría de Sócrates, pero que alguna vez alguien ha predicado la sabiduría de una célula de Platón, y supóngase que se ha predicado la veracidad (*grueness*)⁷ de Sócrates también en *w*. Según esta segunda condición, esto basta para la existencia de la proposición *Sócrates es sabio* en *w*. En efecto, los constituyentes han sido tematizados, pero no se ha realizado ningún acto cognitivo de predicación que establezca una relación estructural *específicamente* entre Sócrates y la propiedad *ser sabio* para la unidad de la proposición *Sócrates es sabio*. Lo que sí se ha realizado es la predicación de la sabiduría de una célula de Platón y la veracidad de Sócrates, por tanto, esas proposiciones sí son unitarias. Ahora bien, argumentar que la proposición *Sócrates es sabio* —que de acuerdo con la segunda condición existe de hecho— 'viene unida previamente' (i) es suponer que la estructura unitaria de la proposición no viene dada por los actos cognitivos (en contradicción con la misma teoría cognitiva); (ii) es suponer que la proposición es 'captada' por el agente, por lo que las proposiciones se asemejarían a entidades platónicas; y (iii) es incompatible con una teoría de proposiciones estructuradas (serían simples).

Tal vez se intente minimizar esta dificultad si se considera que según Soames el *verdadero* problema de la unidad de la proposición es el segundo sentido que ha expuesto King, a saber, el problema de la representación. Sin embargo, el carácter representacional de la proposición también se ve afectado por esta condición de existencia. Para la teoría cognitiva la proposición (acto-tipo) es representacional porque toda instancia lo es. El sujeto racional representa fundamentalmente en virtud del acto de concebir (esto es, realizar la predicación) y la proposición 'hereda' el carácter representacional de sus *tokens*. Nuevamente considérese el mundo *w* en el que nadie ha predicado la sabiduría de Sócrates a pesar de que estos constituyentes hayan sido tematizados. Si nadie ha realizado esa predicación, entonces nadie se ha representado a Sócrates como siendo sabio. Sin embargo, se satisface esta segunda condición de existencia, por lo tanto, existiría la proposición *Sócrates es sabio*. Pero dado que no se ha realizado el acto cognitivo *token*, entonces la proposición (el acto tipo) no adquiere ni hereda su carácter representacional. Es decir,

⁷El predicado veraz (grue) es el famoso término inventado por Nelson Goodman. Combina las palabras "verde" y "azul". El valor semántico del predicado veraz es *ser un x tal que x es verde y observado antes del año 2500 o bien ser azul y no ser observado antes del año 2500*.

la proposición *Sócrates es sabio* existe, pero no representa a Sócrates como siendo sabio. Y la proposición sin su carácter representacional no es susceptible de ser verdadera o falsa. No podría portar la verdad ni siquiera derivativamente.

La siguiente condición de existencia es todavía menos estricta que las anteriores: si una proposición p predica algo de o , entonces p es verdadera (en un estado de mundo w) si y solo si (en w) o es como p lo describe, sea o no que p existe (en w). Esta condición introduce nociones modales. Las proposiciones no tienen que existir actualmente para ser verdaderas. Solo se requiere que la proposición exista en un mundo posible respecto del actual para su verdad. Basta, entonces, que las proposiciones sean *posiblemente* concebidas. Esta relajación de la segunda condición permite resolver las dificultades antes explicadas. Si bien en w nunca nadie ha predicado la sabiduría de Sócrates, aunque sus constituyentes hayan sido tematizados, existe la proposición *Sócrates es sabio* porque en w_p algún agente ha realizado ese acto de concebir. Así se garantiza la existencia de una infinitud de proposiciones. Las proposiciones no concebidas en el mundo actual existen gracias a las capacidades de predicación de los agentes posibles. El dominio de proposiciones, entonces, es la totalidad de proposiciones actuales y posibles.

Para esta condición de existencia hay que especificar, al menos de manera general, cuál es la naturaleza de los mundos posibles. Esto permite poner de manifiesto si la condición es plausible. Si bien hay una pluralidad de posiciones a considerar⁸, conviene ceñirse a la concepción del propio Soames para encontrar —tal vez— el mejor ajuste con la teoría cognitiva. Vale de manera general que 'mundo posible' es una manera de abreviar 'formas en que podrían ser las cosas' (Lewis 1973). Para Soames (2010b) la expresión 'mundo posible' tiene una connotación hacia el realismo modal extremo, por lo que prefiere llamarlos 'estados de mundo'. Un estado de mundo es la máxima propiedad informativa que el mundo puede (o pudo) tener. El estado de mundo actual es la propiedad máxima que el mundo de hecho instancia; mientras que un estado de mundo posible es aquella propiedad que *pudo* estar instanciada, pero que no lo está de hecho. Un estado de mundo w es la propiedad de hacer verdadero el conjunto w^* de proposiciones básicas que describen de manera completa y consistente la historia del mundo (Soames 2014a 104; 2010b 124).

Hay que notar, en primer lugar, que la posición adoptada por Soames es una forma de actualismo modal (esto es, solamente existe el mundo concreto actual. Los mundos posibles serían determinaciones abstractas de cómo podrían ser las cosas). En efecto, es distintivo de las posiciones actualistas explicar los mundos posibles en términos de objetos intensionales (propiedades, relaciones y proposiciones); mientras que el posibilista explica las entidades intensionales en términos de mundos posibles. Dicho esto, la dificultad que surge para la teoría cognitiva tiene que ver con la representación abstracta. Los actos de concebir de los agentes del estado de mundo actual son eventos concretos. Pero los agentes que se representan a Sócrates como siendo sabio en w_p para la verdad de la proposición *Sócrates es sabio* en w son abstractos. Esto se debe a que la posición modal preferida por Soames cae dentro del actualismo, también llamado '*abstraccionismo*' (cf. Menzel 2016). Aceptar esta concepción implica que los objetos y agentes posibles tienen que ser abstractos por definición. Los objetos posibles concretos solo son aceptados por defensores del realismo modal extremo (también llamados posibilistas o *concretistas*), pues los mundos posibles se conciben como concretos. De esta manera, si los agentes posibles son abstractos también lo son sus actos cognitivos de predicación. La proposición (el tipo) no heredaría el carácter representacional de instancias concretas, sino de un acto de un sujeto meramente posible, también abstracto. La consecuencia es que el carácter representacional de las proposiciones posibles se asemejaría a la representación 'bruta' de las teorías clásicas.⁹ Esto es, desde luego, problemático

⁸Por ejemplo, mundos posibles como estados de cosas posibles máximos (Plantinga 1974); mundos posibles como fusiones mereológicas de todos los objetos distanciados espacio temporalmente entre sí —el llamado posibilismo o realismo modal extremo (Lewis 1986); mundos posibles como combinaciones de objetos y propiedades universales (Armstrong 1989).

⁹La noción de representación bruta puede resultar engañosa. Si se tratase de una representación bruta en el sentido de que es primitiva, entonces esta objeción sería incorrecta. En efecto, las proposiciones seguirían heredando sus propiedades intensionales de otras entidades, a saber, de los agentes posibles. Ahora bien, por representación bruta no se entiende una representación primitiva no fundada en nada, *sino que de una representación basada en entidades abstractas*. Agradezco a un revisor anónimo por apuntarme esta cuestión.

para las inclinaciones naturalistas de la teoría cognitiva. Recuérdese que las proposiciones y el conocimiento de ellas “están fundadas en la experiencia cognitiva concreta” (Soames 2014a 104). No es claro cómo proposiciones de unos mundos posibles representen las cosas en otros mundos donde no existen (y nótese que los tipos entendidos como entidades platónicas serían idóneas para representar a través de todo el espacio modal).

Una concepción posibilista, por otro lado, sería más favorable pues los mundos posibles serían concretos al igual que sus habitantes y los actos de concebir que realicen. Pero esto es muy problemático debido al costo que supone comprometerse con mundos lewisianos. De hecho, la justificación que ofrece Lewis tiene que ver con fertilidad teórica (permite explicar hechos modales, propiedades, proposiciones, condicionales contrafácticos). El cognitivista se comprometería con un realismo modal extremo debido a que precisa de los actos de agentes concretos posibles (cosa que ya es por sí misma dudosa). El costo ontológico versus el rendimiento explicativo queda en desbalance.

Otro problema relacionado a esta condición de existencia tiene que ver con circularidad entre la concepción de los estados de mundo de Soames y las proposiciones. La formulación presentada aquí es semejante a la que ha planteado correctamente King (2014b). Para describir la historia completa del mundo se requiere de un conjunto máximamente consistente de proposiciones. La descripción completa de un estado de mundo requiere también de proposiciones posibles, pues la caracterización máxima de la realidad escapa las capacidades cognoscitivas de concebir proposiciones por parte de los agentes de ese mismo mundo. Las proposiciones posibles suponen que hay mundos posibles en los que esas proposiciones existen. A su vez, estos mundos posibles son propiedades máximas que hacen verdadero otro conjunto de proposiciones. Para la existencia de tal conjunto, nuevamente, se requieren proposiciones posibles respecto de ese mundo. Y para esas proposiciones posibles se presupone que hay mundos posibles. Se está realizando un análisis en el que, para la definición de mundo posible, se presuponen proposiciones a la vez que estas presuponen mundos posibles. El análisis es circular. Soames (2014c) responde a esta inquietud contraargumentando que, si bien un estado de mundo posible depende ‘conceptualmente’ de la noción de verdad, de las proposiciones y las nociones modales ordinarias, las proposiciones, por otro lado, dependen de los objetos, las propiedades y los actos cognitivos. Las proposiciones no dependen conceptualmente de los mundos posibles, por tanto, no habría circularidad. Esta respuesta no es concluyente. Parece haber una cadena de dependencia en la que los mundos dependen de las proposiciones y estas de los objetos, propiedades y actos. Estos últimos elementos de la cadena pueden ser tomados simplemente como nociones primitivas (y es lícito —pero no menos problemático— hacerlo). El problema es que cuáles proposiciones existan depende también de objetos *posibles*, propiedades y actos *posibles* (de acuerdo con esta tercera condición de existencia). Para ello se necesitan mundos posibles ya supuestos. El problema de circularidad vuelve a surgir, pero en un nivel ulterior de análisis.

4. LA OBJECCIÓN DE ESCASEZ DE KELLER

Según Keller (2017) una teoría de proposiciones sufre de escasez cuando existen ciertas proposiciones que la teoría no consigue capturar. Si esto es así, la teoría debe ser revisada o abandonada. La teoría cognitiva cae bajo una objeción de escasez porque hay proposiciones que nunca serán concebidas por nadie. Las condiciones de existencia propuestas por Soames, aparte de implicar las consecuencias indeseadas que antes se han señalado, no logran dar cuenta de ciertas verdades matemáticas. A la luz de la teoría axiomatizada de conjuntos habría ciertas verdades *imposibles* de concebir para un agente finito —dichas verdades no se conciben en ningún mundo posible. Más específicamente, el axioma de elección genera conjuntos epistémicamente incognoscibles y lingüísticamente inaccesibles (es decir, no pueden ser designados por sistemas lingüísticos). Por supuesto, no es posible dar un ejemplo de una proposición así sin concebirla. Entonces, la estrategia metodológica es *describir* una.

El axioma de elección dice que si A es un conjunto tal que cada miembro es un conjunto no vacío y dos miembros distintos cualesquiera de A son disjuntos, entonces existe un conjunto C que contiene exactamente un miembro de cada elemento de A (Enderton 1977). Si el conjunto A es infinito, no es fácil ver exactamente qué se escoge a menos que los conjuntos no vacíos contengan números naturales o pares de zapatos, por ejemplo. Pues dado que los números naturales están bien ordenados siempre se puede escoger el menor; y dado que cada par de zapato uno es izquierdo y el otro derecho siempre se puede escoger el derecho. Si este es el caso, el axioma de elección no es necesario, pues se cuenta con un método para determinar qué elemento se elige y los agentes podrían conocer tales conjuntos con funciones. Sin embargo, los conjuntos de Vitali –conjuntos infinitos– que sí requieren del axioma de elección para su construcción, serían casos de conjuntos incognoscibles para agentes finitos. Para estos efectos no es relevante la naturaleza exacta de estos objetos matemáticos. Lo importante es que son casos de conjuntos que se construyen con el axioma de elección, y que no pueden ser conocidos por agentes finitos. Es por ello por lo que el lector puede omitir la explicación de cómo se generan estos conjuntos.

Sea R el conjunto de los números reales y Q el conjunto de los números racionales. Se define una relación de equivalencia $x \sim y \leftrightarrow x - y \in Q$. Esto es, dos reales x e y son equivalentes si y solo si la diferencia de x e y pertenece a los racionales. La relación permite realizar una partición de R en conjuntos disjuntos, esto es, clases de equivalencia. Cada clase tiene una intersección no vacía con el intervalo cerrado $[0, 1]$. El axioma de elección elegiría un elemento de la intersección de cada clase de equivalencia con el intervalo $[0, 1]$. Ese conjunto resultante es un conjunto de Vitali: $V \subseteq [0, 1]$, es decir, que es un subconjunto del intervalo.

Keller sostiene que un agente finito conoce un conjunto si el agente satisface *una* de las siguientes condiciones: (i) conoce todos los miembros de un conjunto; (ii) conoce la regla que genera a todos y solo los miembros de un conjunto; (iii) conoce un predicado bajo el cual caen los miembros de un conjunto. Ahora bien, aunque se sabe cómo se generan los conjuntos de Vitali, un agente finito no satisface las condiciones (i)-(iii) respecto de estos conjuntos. Obviamente (i) no se satisface porque es imposible para un agente finito conocer *todos* los elementos que componen un conjunto de Vitali. Esta condición sólo funciona con conjuntos pequeños. Tampoco se satisface (ii) porque esta condición parece ser adecuada para conjuntos infinitos para los cuales un agente puede conocer una función que los genere (como puede ser la función de sucesión para el caso del conjunto de los números naturales). El axioma de elección usado para la formación de los conjuntos de Vitali no explica cómo construir tal función, ni cuáles elementos escogería. Por último, no es posible para un agente finito satisfacer (iii), pues no hay predicados que designen única y específicamente esos conjuntos, de modo que no podrían distinguirse. De esta manera, si ningún agente finito conoce dichos conjuntos, ni los puede designar a través de medios sistemáticos lingüísticos, entonces no es posible concebir proposiciones singulares sobre ellos. De acuerdo con esto, la teoría cognitiva de proposiciones efectivamente cae bajo la objeción de escasez.

La teoría cognitiva hace énfasis en los actos de los agentes, pero no se realiza —al menos no explícitamente— una restricción acerca de quiénes son los sujetos que conciben proposiciones. Una forma de eludir la objeción de escasez es admitir la existencia de un agente con capacidades cognitivas infinitas. Surge, entonces, la pregunta por la compatibilidad entre una teoría cognitiva de proposiciones y la existencia de un agente infinito –Dios (suponiendo que existe; obviamente filósofos de inclinaciones no teístas rechazarían la idea). Dios podría concebir cualquier proposición sin importar cuál sea su complejidad y sin importar cuáles sean sus constituyentes. Comúnmente se define la omnisciencia de la siguiente manera: para toda proposición p , si p es verdadera entonces Dios conoce que p .¹⁰ De este modo, una proposición singular p' sobre un conjunto de Vitali existe debido a que Dios concibe p' . Puesto que se trata de una verdad matemática, entonces Dios concibe y conoce que p' .

¹⁰A esta definición se ha agregado que Dios conoce todas las proposiciones verdaderas, no tiene creencias falsas y la verdad de las proposiciones se ha relativizado a tiempos (Craig 1991). No se harán estas consideraciones aquí para simplificar.

Un problema que surge entre la teoría cognitiva y la existencia de Dios tiene que ver con la aseidad divina. Tradicionalmente se ha entendido a Dios como *la* entidad absolutamente fundamental. Dios no depende de nada y todo lo demás distinto de sí depende de Él para su existencia. Ahora bien, recuérdese que, según la teoría cognitiva, las proposiciones dependen de la actividad cognitiva de los agentes. Introducir a Dios en el esquema es incorporar una entidad más fundamental que los agentes finitos. En efecto, estos dependen ontológicamente de Dios para su existencia. Si se asume que la relación de dependencia ontológica es transitiva, entonces si las proposiciones dependen de los agentes finitos y estos dependen de Dios, entonces las proposiciones dependen de Dios –más específicamente, de sus actos cognitivos. En este orden de prioridad ontológica parece perder relevancia el rol del agente y sus actos de predicación, a pesar de que pueda concebir proposiciones. Esto es problemático para una teoría de proposiciones cuyas motivaciones ontológicas y epistémicas son de carácter naturalista. Se puede preservar parcialmente esta pretensión, sin embargo, si se distingue entre prioridad ontológica y epistémica. En el orden del conocimiento el agente conoce la existencia de las proposiciones mediante sus propios actos cognitivos (al menos esto vale para aquellas proposiciones que están en el alcance epistémico del sujeto finito). Desde una perspectiva ontológica, en cambio, en última instancia es Dios quien garantiza la existencia de las proposiciones, especialmente aquellas que resultan problemáticas de concebir para los agentes finitos. Incorporar a Dios en la teoría cognitiva para que se haga cargo de las proposiciones inconcebibles termina por convertir a Dios en el garante de *todas* las proposiciones, dada su aseidad y omnisciencia. En tal caso la teoría cognitiva no sería ontológicamente naturalista, sino teísta.

Esto sería una razón suficiente para no admitir a Dios. Pero, además, la teoría cognitiva exige el compromiso con procesos de cognición cuestionables para una mente infinita. El acto básico en virtud del cual un agente concibe una proposición es el acto de concebir (predicar algo de algo). Todas las demás actitudes están basadas en este acto fundamental. Cuando se trata de otras actitudes o proposiciones complejas se realizan secuencias de actos cognitivos. Considérese la actitud de tener conocimiento de algo. Un agente que conoce que *p* (i) concibe que *p* mediante la predicación; (ii) cree que *p*; y (iii) tiene justificación para *p*. *Prima facie* es dudoso que los actos cognitivos de un sujeto operen en secuencias. Las intuiciones prefilosóficas muestran que cuando se asevera, cree o juzga un contenido se realiza *un* acto: aseverar, creer o juzgar, respectivamente. Al menos así son los actos de individuos cognitivamente poco sofisticados. Tal vez las secuencias de operaciones cognitivas sean razonables en contextos en los que los sujetos racionales realicen tareas particulares más complejas (alguna demostración lógica, por ejemplo, o en el caso de las secuencias especialmente relevantes para distinguir los contenidos representacionalmente idénticos, pero cognitivamente distintos de un par de proposiciones). No obstante, esta cuestión se acentúa cuando se trata de Dios. No es razonable que un agente con capacidades cognitivas infinitas realice secuencias de actos cognitivos al tener conocimiento (o al poseer cualquier actitud) respecto de un contenido.

Ahora bien, Soames (2019) recientemente ha propuesto una teoría adverbial del juicio en la que juzgar una proposición es un modo de predicación, de manera análoga en el que andar en bicicleta es un modo de llegar al trabajo.¹¹ Así, juzgar que *o* es rojo es predicar la propiedad *ser rojo* de *o*, pero de manera comprometida, tanto cognitiva como conductualmente. Esto sería un único acto cognitivo, no una secuencia de dos actos. Sin embargo, este cambio no afecta la objeción que se ha planteado antes. Aunque puede ser cierto que juzgar es un único acto, en casos que involucran propiedades complejas sí se requieren secuencias de actos. Puede haber actos *o*, más específicamente, operaciones de negación, conjunción, disyunción, etc. que resulten en propiedades complejas que se predicán de cosas. Por ejemplo, considere la proposición *que a es F o bien b es G*. La negación de esta proposición es (i) la operación cognitiva que genera *ser tal que a es F o bien b es G*; (ii) negar esta propiedad; y (iii) predicar esto de *a* y *b*. Este acto cognitivo complejo —esta secuencia de actos— es la negación de la proposición *que a es F o bien b es G*. Al parecer, incluso en esta versión adverbial del juicio hay secuencias de actos cuando hay propiedades complejas involucradas. Nuevamente, no parece razonable que la cognición de Dios opere en secuencias.

¹¹Agradezco a un revisor anónimo por señalarme este cambio en la posición de Soames.

Por otro lado, no aceptar a Dios como agente en la teoría cognitiva provoca un desajuste entre hechos y proposiciones, debido a las verdades inconcebibles sobre los conjuntos de Vitali. Soames aborda este problema y sostiene que “tal vez tengamos que trazar una línea que excluya las proposiciones que posiblemente no podrían ser concebidas por un agente, pero si es así, ¿sería realmente una pérdida?” (2014a 103). La respuesta es sí. Soames también indica que la conexión entre la verdad, el significado y las proposiciones es capturada por el esquema: si una oración S de L significa que p , entonces S es verdadera si y solo si p (2014a 92). Lo cual puede ser reducido al principio o esquema de equivalencia: p es verdadera si y solo si p . De acuerdo con este principio, dado que se trata de un bicondicional, si una proposición es verdadera, entonces los hechos deben ser tal como la proposición los describe; del mismo modo, si los hechos del mundo son de alguna manera, entonces la proposición que describe el darse de esos hechos es verdadera. El que una proposición sea verdadera está asociado a cómo son las cosas del mundo. Supóngase que p_v es una proposición singular verdadera sobre un conjunto de Vitali. Entonces p_v es verdadera si y solo si p_v . Ahora bien, dado que en ningún mundo posible los sujetos finitos han concebido que p_v , entonces no existe p_v . Puesto que no existe la proposición que p_v en ningún mundo posible, entonces p_v no puede ser verdadera (solo se puede atribuir verdad o falsedad a una proposición que existe posiblemente, esto es, que existe por lo menos en un mundo posible). De esto se sigue que no hay tal verdad matemática para tal hecho matemático. El problema es que defender la teoría cognitiva sin aceptar la existencia de un agente infinito implica la pérdida de verdades matemáticas. Nuevamente: ¿es esto una pérdida? Sí.

5. CONCLUSIÓN

El rasgo esencial de la teoría cognitiva es que el carácter representacional de la proposición es derivado de los actos cognitivos de los agentes. Concebir una proposición es predicar una propiedad de un objeto. El problema de la concebibilidad tiene que ver con las proposiciones que nunca serán concebidas. La respuesta cognitivista —especialmente la de Soames— frente a este problema es la formulación de condiciones de existencia para proposiciones. Se han discutido estas condiciones y se ha argumentado que, lejos de hacer de la teoría cognitiva una concepción plausible, generan problemas que dejan en entredicho las pretensiones naturalistas de la teoría. El cognitivista se ve obligado a reformar ciertos aspectos ontológicos de la teoría.

La primera condición de existencia plantea que, si un tipo tiene instancias, entonces el tipo existe. Esta condición impone una restricción sobre el dominio de proposiciones existente. Además, se deja abierta la cuestión sobre qué sean los tipos con relación a sus instancias. Que los tipos sean universales es inadmisibles para una teoría cognitiva, pues para el cognitivista las entidades platónicas no pueden explicar el carácter representacional de las proposiciones. Identificar los tipos con proposiciones platónicas es prescindir de los actos cognitivos de los agentes. Por otro lado, asumir que los tipos son clases de actos cognitivos que comparten un mismo contenido representacional produce un problema de prioridad ontológica. Desde la metafísica de propiedades, el nominalismo de clases supone que la clase es prioritaria respecto de sus elementos, mientras que la teoría cognitiva supone que los actos cognitivos (esto es, los elementos de la clase) son los prioritarios. Este problema de orden de prioridad se puede replicar para otras teorías en metafísica de propiedades.

La segunda condición de existencia es menos estricta. En efecto, basta para la existencia de la proposición que los constituyentes hayan sido tematizados. Esto obliga a creer que existe la proposición a pesar de que no haya predicación. Como se vio, esto presenta un problema para la teoría cognitiva. Se requiere del acto cognitivo de predicación de los sujetos para que la proposición sea unitaria y representacional. Existirían proposiciones —debido a que sus constituyentes han sido tematizados— pero dado que no se ha realizado el acto de predicación, se sigue la cuestionable idea de que la proposición existe sin heredar su carácter representacional.

La tercera condición de existencia introduce nociones modales. Basta para la existencia de

la proposición (o sus constituyentes) que haya sido posiblemente concebida. Una concepción actualista de los mundos posibles implica que hay agentes posibles abstractos que se representan las cosas 'a través' de diferentes mundos. No es razonable para las pretensiones naturalistas de la teoría cognitiva la introducción de actos abstractos de representación. El realismo modal extremo soluciona en parte esta dificultad, pero el costo ontológico a pagar es desmesurado. Adicionalmente, la concepción estados de mundo de Soames y las proposiciones cognitivas adolece de circularidad. Los mundos posibles como propiedades máximas que hacen verdadero un conjunto de proposiciones presuponen proposiciones posibles, que a su vez presuponen mundos posibles. El examen de estas tres condiciones de existencia deja en evidencia que la teoría cognitiva de proposiciones no está en armonía con sus propios supuestos ontológicos.

El contraejemplo de Keller muestra que las condiciones de existencia formuladas por Soames no dan cuenta de verdades matemáticas sobre conjuntos de Vitali. Admitir un agente infinito que conciba proposiciones genera, debido a la aseidad divina, una cadena de dependencia en la que, en última instancia, las proposiciones dependen de Dios. En consecuencia, los agentes finitos serían irrelevantes. Ahora bien, en caso de no aceptar a Dios, en la teoría cognitiva no existirían tales verdades matemáticas.

REFERENCIAS

- Alvarado, José Tomás. *A Metaphysics of Platonic Universals and their Instantiations. Shadow of Universals*. Cham, Switzerland: Springer, 2020.
- Alvarado, José Tomás. "La teoría cognitiva de las proposiciones y metafísica de propiedades", *Discusiones Filosóficas*, 23/41 (2023): 31–58.
- Armstrong, David. *A Combinatorial Theory of Possibility*. Cambridge: Cambridge University Press, 1989.
- Bealer, George. *Quality and Concept*, Oxford: Clarendon Press, 1982.
- Bell, John L. "The Axiom of Choice". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Ed. Edward Zalta. 2021. <https://plato.stanford.edu/archives/win2021/entries/axiom-choice/>.
- Craig, William. *Divine Foreknowledge and Human Freedom. The Coherence of Theism: Omniscience*. Leiden: Brill, 1991.
- Enderton, Herbert. *Elements of Set Theory*. New York: Academic Press, 1977.
- Frege, Gottlob. *Ensayos de semántica y filosofía de la lógica*. Madrid: Tecnos, 1998.
- Hanks, Peter. "Structured Propositions as Types", *Mind* 120/477 (2011): 11-52.
- Inwagen, Peter van. "A Theory of Properties". *Oxford Studies in Metaphysics Volume 1*. ed. Dean W. Zimmerman. Oxford: Clarendon Press, 2004. 107-138.
- Keller, Lorraine. "Against Naturalized Cognitive Propositions", *Erkenntnis* 82/4 (2017): 929-946.
- Keller, Lorraine. "Propositions Supernaturalized". *Two Dozen (or so) Arguments for God: The Plantinga Project*. Eds. Jerry Walls y Trent Dougherty. Oxford: Oxford University Press, 2018. 11-28.
- Keller, Lorraine. "The Metaphysics of Propositional Constituency", *Canadian Journal of Philosophy* 43/5-6 (2013): 655-678.
- King, Jeffrey. "Criticisms of Soames and Speaks". *New Thinking about Propositions*. eds. Jeffrey King, Scott Soames, Jeff Speaks. Oxford University Press, 2014b. 127-146.
- King, Jeffrey, et al. *New Thinking about Propositions*. Oxford: Oxford University Press, 2014.
- King, Jeffrey. "Questions of Unity", *Proceedings of the Aristotelian Society* 109 (2009): 257-277.
- King, Jeffrey. "The Metaphysics of Propositions". *Oxford Handbooks Online*. 2017. <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199935314.001.0001/oxfordhb-9780199935314-e-26?rskey=SGHZrn&result=1>
- King, Jeffrey. "What Role do Propositions Play in our Theories?". *New Thinking about Propositions*. eds. Jeffrey King, Scott Soames, Jeff Speaks. Oxford University Press, 2014a. 5-8.

- Lewis, David. *Counterfactuals*. Oxford: Blackwell, 1973.
- Lewis, David. "New Work for a Theory of Universals", *Australasian Journal of Philosophy* 61/4 (1983): 343-377.
- Lewis, David. *On the Plurality of Worlds*. Oxford: Blackwell, 1986.
- Menzel, Christopher. "Possible Worlds". *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*. Ed. Edward Zalta. 2016. <https://plato.stanford.edu/entries/possible-worlds/>.
- Merricks, Trenton. *Propositions*. Oxford: Clarendon Press, 2015.
- Oppy, Graham. *Describing Gods: An Investigation of Divine Attributes*. Cambridge: Cambridge University Press, 2014.
- Plantinga, Alvin. *The Nature of Necessity*. Oxford: Clarendon Press, 1974.
- Schaffer, Jonathan. "On What Grounds What". *Metametaphysics. New Essays on the Foundations of Ontology*. eds. David Chalmers, David Manley, Ryan Wasserman. Oxford: Clarendon University Press, 2009. 347-383.
- Russell, Bertrand. *Principles of Mathematics*. New York: Norton, 1903.
- Siegel, Susanna. *The Contents of Visual Experience*. New York: Oxford University Press, 2010.
- Soames, Scott. "Clarifying and Improving the Cognitive Theory". *New Thinking about Propositions*. eds. Jeffrey King, Scott Soames, Jeff Speaks. Oxford University Press, 2014c. 226-244.
- Soames, Scott. "Cognitive Propositions". *New Thinking about Propositions*. eds. Jeffrey King, Scott Soames, Jeff Speaks. Oxford University Press, 2014a. 91-124.
- Soames, Scott. *Philosophy of Language*. Princeton: Princeton University Press, 2010b.
- Soames, Scott. "Propositions as cognitive acts", *Synthese*, 196 (2019): 1369-1383.
- Soames, Scott. *Rethinking Language, Mind, and Meaning*. Princeton: Princeton University Press, 2015.
- Soames, Scott. *The Analytic Tradition in Philosophy Volume 1 The Founding Giants*. Princeton: Princeton University Press, 2014b.
- Soames, Scott. *What is Meaning?*. Princeton: Princeton University Press, 2010a.
- Swoyer, Chris. "Complex Predicates and Logics for Properties and Relations", *Journal of Philosophical Logic* 27 (1998): 295-325.
- Zalta, Edward. *Intensional Logic and the Metaphysics of Intentionality*. Cambridge, MA: MIT Press, 1988.